

# Convocatoria de estancias de colaboración para la Movilidad Internacional

Curso 2020/21

## 1. Objeto de la estancia

Colaborar con el Vicerrectorado de Internacionalización en la realización de las actividades que figuran en los anexos.

## 2. Duración y dotación de la estancia

Las estancias se desarrollarán entre el 15 de diciembre de 2020 y el 30 de julio de 2021, a razón de las horas semanales y la dotación económica que figuran en la siguiente tabla (\*).

CENTRO	HORAS SEMANALES	DOTACIÓN ECONÓMICA
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. Eureca-Pro	12	288 €/mes
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. Área de Relaciones Internacionales	12	288 €/mes
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. Área de Proyección Internacional.	12	288 €/mes
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. Área de Cooperación Internacional.	12	288 €/mes

(\*) El pago, se realizará con cargo al presupuesto 322D.2.01.485.00 del Vicerrectorado de Internacionalización.

### 2.1. Horario

El número de horas se corresponde con la tabla superior. El colaborador podrá ser requerido para tener mayor carga horaria en periodos concretos del curso. Posteriormente se compensaría con periodos en los que el colaborador haría menos horas.

## 3. Requisitos de los aspirantes

### 3.1. Generales

- Tener al menos 120 créditos aprobados a fecha 30 de septiembre de 2020, en alguna de las titulaciones de Grado o ser alumno de una titulación de Máster o Doctorado de la Universidad de León.
- Estar matriculado en la ULE en el curso 2020/21.

### 3.2. Específicos

Los requisitos específicos se pueden consultar en los anexos de cada estancia que se adjuntan al final de la convocatoria.

## 4. Presentación de instancias

Las instancias se presentarán hasta el **día 10 de diciembre de 2020 de forma digital a través de la solicitud online que se encuentra en el siguiente enlace:**

## Formulario de Solicitud Estancias de Colaboración Vicerrectorado de Internacionalización Curso 2020/2021

Las solicitudes deberán de estar completas y además acompañarse del Curriculum Vitae, así como de la documentación justificativa de los méritos que se valoran en el punto 5 de esta convocatoria.

### **5. Valoración de solicitudes y selección de candidatos**

#### **5.1. Comisión de Selección**

La selección de los solicitantes se realizará por el Vicerrectorado de Internacionalización. Se conformará una comisión de selección compuesta por:

Presidente: Vicerrector de Internacionalización

Vocales:

- Directora de Proyección Internacional
- Directora de Relaciones Internacionales
- Director del Servicio de Internacionalización
- Jefa de Relaciones Internacionales y movilidad
- Secretario: un miembro de la Unidad de Relaciones Internacionales, designado por el presidente, con voz pero sin voto.

En caso de ser necesario, se designan como personas suplentes:

- Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
- Vicerrectora de Actividad Académica
- Técnico de Relaciones Internacionales

La Comisión de selección podrá funcionar estando presentes al menos tres de los cinco miembros, siendo imprescindible la presencia de un presidente y el secretario.

#### **Baremo:**

- Expediente académico más la suma del resto de puntuaciones de los apartados que se detallan a continuación.
- Movilidades Internacionales/nacionales (de 0 a 3 puntos)
  - o 1 punto por cada tipo de movilidad internacional y 0,5 puntos por cada movilidad nacional.
- Idiomas (de 0 a 3 puntos)
  - o Inglés: C2: 3 puntos. C1: 2 puntos. B2: 1 punto. B1: 0'5 puntos<sup>1</sup>
  - o Otros (máximo 1'5): B2 o superior: 1 punto. B1: 0'5 puntos.
- Colaboración en programas internacionales de la Universidad de León (Programa Padrino, Semana Internacional, Programa Colaboradores, colaborador activo de AEGEE-León, actividades de cooperación al desarrollo) (de 0 a 2 puntos)
  - o 0'5 por programa en los que ha colaborado (no se acumulan por participaciones repetidas en programas)
- Otros méritos (de 0 a 1 punto)
  - o capacidad de liderazgo y animación de grupos (monitor/coordinador de ocio y tiempo libre, entrenador deportivo, miembro de ONGs/Asociaciones...). 0'5 puntos por reconocimiento acreditado.
  - o Para la plaza del Área de Cooperación se valorará con 1.5 puntos el estar cursando o con 3 puntos el haber cursado el Master de Cooperación.

En caso de ser necesario se realizará una entrevista personal que tendrá un valor de 0 a 3 puntos con el siguiente baremo:

0 a 2 puntos: Adecuación al perfil

0 a 1 punto: Capacidad comunicativa.

### **6. Efectos de la estancia**

La realización de la estancia no implica ningún tipo de relación laboral con la institución, no presupone la obtención de un diploma académico

---

<sup>1</sup> Para las plazas en las que se requiere un nivel B2 de inglés, no se puntuará ese nivel ni inferiores.

ni compromete a posteriores renovaciones. En casos justificados y siempre de forma motivada, podrá ser rescindida por el Vicerrector de Internacionalización.

### **7. Formación y cometidos**

Los estudiantes seleccionados participarán en las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización.

### **8. Compatibilidades e incompatibilidades**

La realización de esta estancia es compatible con las ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Junta de Castilla y León y ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León. Asimismo, es incompatible con otras estancias de colaboración, cualquier otra convocada por esta Universidad o con la percepción de retribuciones por rendimientos del trabajo.

León, 01 de Diciembre de 2020

Fdo. Roberto Baelo Álvarez  
*Vicerrector de Internacionalización*

*\*Por delegación del Rector en Resolución de 15 de septiembre de 2020(BOCYL de 23 de septiembre de 2020).*



**ANEXO I****CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EURECA-PRO****NÚMERO DE PLAZAS:**1**DURACIÓN:** 15 de diciembre de 2020 al 30 julio de 2021**NÚMERO DE HORAS SEMANALES:** 15**DOTACIÓN ECONÓMICA TOTAL:** 288 €/mes**TUTOR ACADÉMICO:** Roberto Baelo Álvarez**PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS:**

**Objetivo general:** Que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

**Objetivos específicos:**

- Afianzar el uso del idioma, inglés y otros, en el ámbito del mundo laboral.
- Aprender a resolver imprevistos.
- Fomentar la capacidad de organización.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de empatía.

**Competencias específicas de la titulación:**

- Nivel de inglés B2 o superior para una comunicación efectiva con otras instituciones internacionales.
- Capacidad de resolución de problemas propios de su ámbito de trabajo y tareas encomendadas.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la organización y la planificación.

**Actividades a realizar específicas**

- Participación en las actividades formativas y eventos específicos organizados por el Vicerrectorado.
- Realizar un informe trimestral con todas las tareas realizadas.
- Colaborar con las actividades de promoción internacional desarrolladas durante el curso.
- Dinamización y visibilización de las acciones desarrolladas dentro del Proyecto Eureka-Pro y del Vicerrectorado de Internacionalización entre los estudiantes y la comunidad universitaria en general.

---

**ANEXO II**  
**CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA DE COLABORACIÓN EN EL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**NÚMERO DE PLAZAS:**1

**DURACIÓN:** 15 de diciembre de 2020 al 30 julio de 2021

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES:** 15

**DOTACIÓN ECONÓMICA TOTAL:** 288 €/mes

**TUTOR ACADÉMICO:** María Fernández Raga

**PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS:**

**Objetivo general:** Que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

**Objetivos específicos:**

- Afianzar el uso del idioma, inglés y otros, en el ámbito del mundo laboral.
- Aprender a resolver imprevistos.
- Fomentar la capacidad de organización.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de empatía.

**Competencias específicas de la titulación:**

- Nivel de inglés B2 o superior para una comunicación efectiva con otras instituciones internacionales.
- Capacidad de resolución de problemas propios de su ámbito de trabajo y tareas encomendadas.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la organización y la planificación.

**Actividades a realizar específicas**

- Participación en las actividades formativas y eventos específicos organizados por el Vicerrectorado.
- Realizar un informe trimestral con todas las tareas realizadas.
- Colaborar con las actividades de promoción internacional desarrolladas durante el curso.
- Dinamización y visibilización de las acciones desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización entre los estudiantes y la comunidad universitaria en general.
- Apoyar en las actividades que se realicen desde el Vicerrectorado de Internacionalización.
- Colaborar en la traducción de documentos.

**ANEXO III****CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA DE COLABORACIÓN EN EL ÁREA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL****NÚMERO DE PLAZAS:**1**DURACIÓN:** 15 de diciembre de 2020 al 30 julio de 2021**NÚMERO DE HORAS SEMANALES:** 15**DOTACIÓN ECONÓMICA TOTAL:** 288 €/mes**TUTOR ACADÉMICO:** Adriana Suárez Corona**PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS:**

**Objetivo general:** Que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

**Objetivos específicos:**

- Afianzar el uso del idioma, inglés y otros, en el ámbito del mundo laboral.
- Aprender a resolver imprevistos.
- Fomentar la capacidad de organización.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de empatía.

**Competencias específicas de la titulación:**

- Nivel de inglés C1 o superior para una comunicación efectiva con otras instituciones internacionales.
- Capacidad de resolución de problemas propios de su ámbito de trabajo y tareas encomendadas.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la organización y la planificación.

**Actividades a realizar específicas**

- Participación en las actividades formativas y eventos específicos organizados por el Vicerrectorado.
- Realizar un informe trimestral con todas las tareas realizadas.
- Colaborar con las actividades de promoción internacional desarrolladas durante el curso.
- Dinamización y visibilización de las acciones desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización entre los estudiantes y la comunidad universitaria en general.
- Apoyar en las actividades que se realicen desde el Vicerrectorado de Internacionalización.
- Colaborar en la traducción de documentos.

---

**ANEXO IV**  
**CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA DE COLABORACIÓN EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN**

**NÚMERO DE PLAZAS:**1

**DURACIÓN:** 15 de diciembre de 2020 al 30 julio de 2021

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES:** 15

**DOTACIÓN ECONÓMICA TOTAL:** 288 €/mes

**TUTOR ACADÉMICO:** María Fernández Raga

**PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS:**

**Objetivo general:** Que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

**Objetivos específicos:**

- Afianzar el uso del idioma, inglés y otros, en el ámbito del mundo laboral.
- Aprender a resolver imprevistos.
- Fomentar la capacidad de organización.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de empatía.

**Competencias específicas de la titulación:**

- Capacidad de resolución de problemas propios de su ámbito de trabajo y tareas encomendadas.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la organización y la planificación.

**Actividades a realizar específicas**

- Participación en las actividades formativas y eventos específicos organizados por el Vicerrectorado en el ámbito de Cooperación.
- Realizar un informe trimestral con todas las tareas realizadas.
- Colaborar con las actividades de cooperación internacional al desarrollo realizadas durante el curso.
- Dinamización y visibilización de las acciones desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización entre los estudiantes y la comunidad universitaria en general.
- Colaborar en las encuestas, trabajos y actividades solicitadas por la CRUE, AECID y la Fundación Carolina.
- Desarrollo de actividades que desarrollen la agenda 2030.